

1 33 82 1

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UN  
MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE AÑOS, a favor de Gaggia Española, S.A.  
de nacionalidad española, con domicilio en Barce-  
lona, calle Conde de Borrell nº 209-211, por:

"DISPOSITIVO PARA PARO AUTOMÁTICO DE MOTOR EN  
MOLINOS DE CAFÉ"

El Modelo de Utilidad al que corresponde es-  
ta memoria descriptiva, concierne, como se indica  
en su enunciado a un dispositivo determinativo del  
paro automático del motor en molinos de café.

5. No es necesario señalar las ventajas que este  
dispositivo aporta a la función a que está destina-  
do, y que se desprenden de su propia descripción,

10. siendo posible suprimir toda vigilancia mientras se realiza la operación de molido de café, evitándose al propio tiempo que por descuido o causa semejante, no se efectue la parada del motor en su debido momento y ello pueda ocasionar una molienda defectuosa o una pérdida de materia prima.

15. Por este objeto se solicita el correspondiente privilegio de modelo de utilidad que asegure al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva de conformidad en un todo con el que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial

20. La descripción se ilustra con una hoja de dibujos - en la que se representa un ejemplo de ejecución preferido, el cual debe ser considerado del modo mas amplio y sin carácter limitativo alguno, toda vez que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente su propia esencialidad característica.

25. En el plano:

30. Su única figura representa en sección una vista del dispositivo que es objeto de esta solicitud de inscripción, en la que, se han establecido referencias numéricas para designar las distintas partes y elementos que lo componen.

35. Haciendo constante referencia a los dibujos, el dispositivo comprende un deposito -1-, receptor de café molido, y una tapa soporte, del mecanismo -2- ajustable sobre el deposito, con interposición del aro -12 del citado deposito.

En la parte inferior del mecanismo se prevee la disposición de una membrana -3-, provista en sentido radial

40. de una aleta -4- y un disco -5- situado en su parte superior y desplazable en sentido ascendente para determinar el accionamiento del contactor del motor.

45. Sobre la tapa-soporte -2- del mecanismo, con interposición de una arandela de ajuste -11-, se acopla la tapa de cierre del mecanismo -10- que comporta los cables de conexión -8-, introducidos en la correspondiente funda-9-, cuyos cables se unen al microruptor -7- montado a su vez, sobre el correspondiente soporte -6-.

Organizado de esta forma el dispositivo, el funcionamiento del mismo es el siguiente:

50. Al ponerse en marcha el motor del molino por mediación de un pulsador, comienza la operación de molido, cayendo el polvo de café en el depósito receptor -1-, al llenarse este depósito, y llegar el polvo de café a la altura de la aleta -4-, determina el desplazamiento de ésta contra la membrana -3-, la que a su vez impulsa el disco-8- hasta accionar el micro-ruptor -7- que actuando sobre el contactor del motor desconecta éste la red eléctrica.

60. Para volver a poner el motor en marcha, debe pulsarse nuevamente el interruptor pulsador del contactor.

65. La tapa soporte del mecanismo -2- está provista de dos ejes no representados, que se alojan en dos orificios situados en el ato depósito -12-, para que la aleta membrana -4- quede permanentemente situada frente a la boca de salida del café molido.

Descrito suficientemente el dispositivo que es objeto de este Modelo de Utilidad, solo resta añadir que en su realización podran introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su esencial

70. dad que es aquella que se desprende de la descripción que antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique proporciones, dimensiones, etc. y en general a todas las accesorias o secundarias, que deberán quedar comprendidas en la protección que se recaba.
- 75.

### REIVINDICACIONES

80. PRIMERA.- DISPOSITIVO PARA PARO AUTOMATICO DE MOTOR EN MOLINOS DE CAFE, caracterizado por comprender un depósito receptor del cafe molido, que es cerrado por la correspondiente tapa, que a la vez sirve de soporte al mecanismo determinativo del paro, ajustando la referida tapa sobre el depósito con interposición de una arandela de estanqueidad.
85. SEGUNDA.- DISPOSITIVO PARA PARO AUTOMATICO DE MOTOR EN MOLINOS DE CAFE, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el mecanismo de paro está constituido por una membrena, provista de una aleta de proyección radial y de un disco situado en su parte superior, accionables todos ellos -2- por desplazamientos provocado por el propio polvo de café al alcanzar en el depósito receptor la altura adecuada.
90. TERCERA.- DISPOSITIVO PARA PARO AUTOMATICO DE MOTOR EN MOLINOS DE CAFE, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la tapa soporte ésta, provista de dos ejes que se acoplan en sendos orificios previstos en el aro del depósito, para situar perfectamente la aleta de la membrana. frente a la boca de salida del cafe molino
- 95.

100. CUARTA.- DISPOSITIVO PARA PARO AUTOMATICO DE MOTOR EN MOLINO DE CAFE, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque comprende un micro-ruptor, montado sobre su correspondiente soporte y alojado asimismo en el interior de la tapa depósito, el que es accionado por el desplazamiento de la membrana y su disco determinado a su vez el accionamiento del contactor del motor y la desconexión automática de este de la red eléctrica.

105. QUINTA.- DISPOSITIVO PARA PARO AUTOMATICO DE MOTOR EN MOLINO DE CAFE, según las reivindicaciones anteriores caracterizado por comprender una tapa de cierre, que se acopla sobre la tapa soporte del mecanismo, con interposición de una arandela de hermeticidad, cuya tapa está provista de un conducto central para pase de los cables enfundados de conexión que se unen al micro-ruptor desde el exterior.

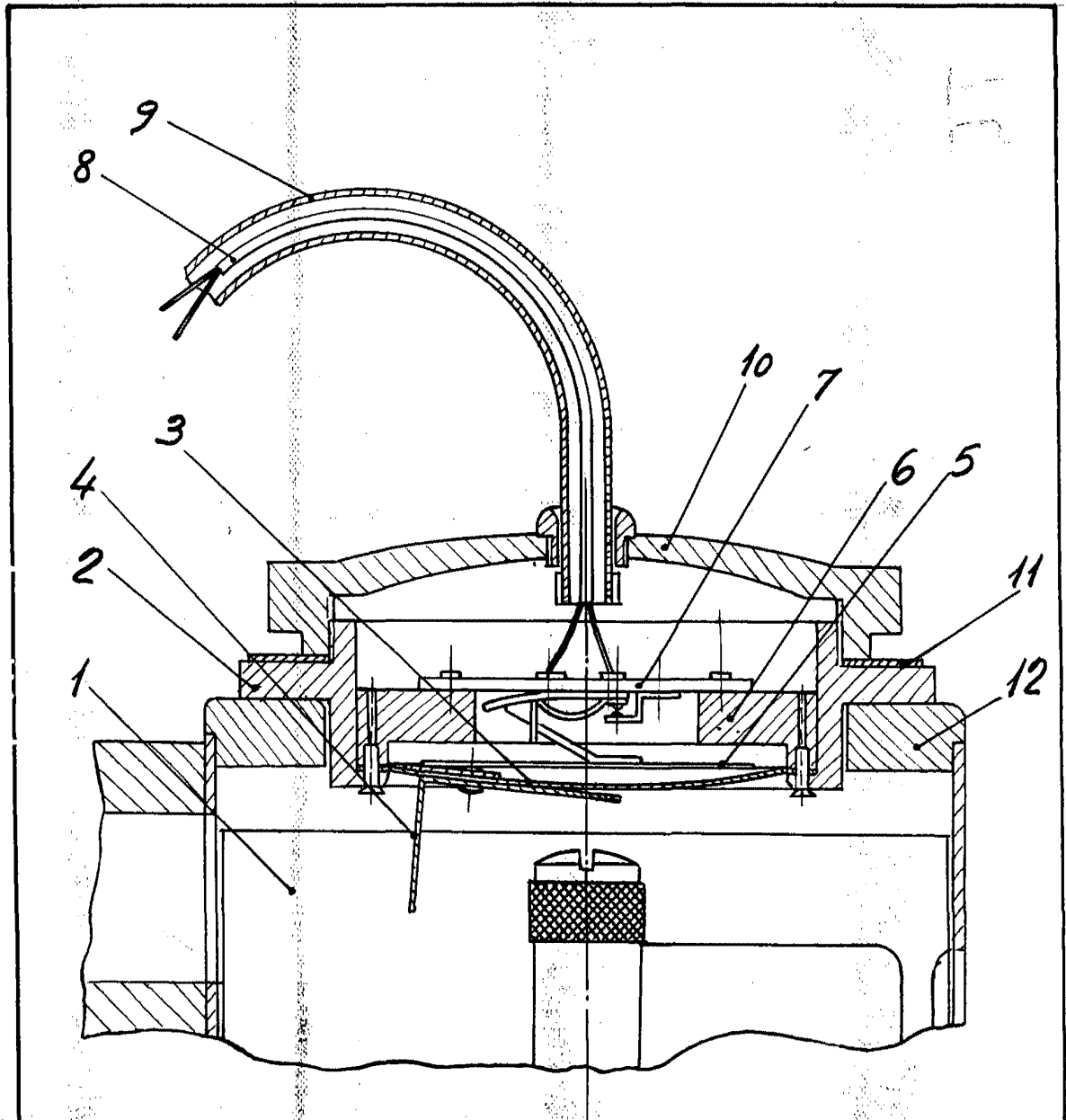
110. SEXTA.- DISPOSITIVO PARA PARO AUTOMATICO DE MOTOR EN MOLINO DE CAFE.  
Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de 5 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y otra de planos para su mejor comprensión.

120.

Madrid, a 10 NOV. 1967

P.A.

OFICINA TECNICA/  
FRANCOS-FLOREZ



*Escala variable*  
Madrid: 10 de noviembre de 1.968,  
P.A.

OFICINA TÉCNICA  
FRANCOS-FLOREZ